

**Tabla de equivalencia entre precios y rendimientos para las Obligaciones del Estado a quince años, emisión de 15 de julio de 1996 al 8,70 por 100**

*Subasta mes de enero*

(Porcentaje)

Precio	Rendimiento bruto *
110,0	7,462
110,1	7,451
110,2	7,441
110,3	7,430
110,4	7,420
110,5	7,409
110,6	7,399
110,7	7,389
110,8	7,378
110,9	7,368
111,0	7,358
111,1	7,347
111,2	7,337
111,3	7,327
111,4	7,317
111,5	7,306
111,6	7,296
111,7	7,286
111,8	7,276
111,9	7,265
112,0	7,255
112,1	7,245
112,2	7,235
112,3	7,225
112,4	7,215
112,5	7,204
112,6	7,194
112,7	7,184
112,8	7,174
112,9	7,164
113,0	7,154
113,1	7,144
113,2	7,134
113,3	7,124
113,4	7,114
113,5	7,104
113,6	7,094
113,7	7,084
113,8	7,074
113,9	7,064
114,0	7,054

\* Rendimientos redondeados al tercer decimal.

Día 3 de diciembre de 1996:

Combinación ganadora: 9, 48, 10, 14, 47, 18.  
Número complementario: 45.  
Número del reintegro: 1.

Día 4 de diciembre de 1996:

Combinación ganadora: 24, 33, 34, 16, 36, 11.  
Número complementario: 42.  
Número del reintegro: 3.

Día 6 de diciembre de 1996:

Combinación ganadora: 3, 42, 34, 13, 10, 24.  
Número complementario: 27.  
Número del reintegro: 0.

Los próximos sorteos, que tendrán carácter público, se celebrarán los días 16, 17, 18 y 20 de diciembre de 1996, a las veintidós quince horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 9 de diciembre de 1996.—La Directora general, P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.

**27907** RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 1996, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone la publicación, para general conocimiento y cumplimiento, del fallo de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, en el recurso contencioso-administrativo número 844/1992, interpuesto por don Ramón Justo Suárez Nemiña.

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia ha dictado una sentencia el 8 de julio de 1996, en el recurso contencioso-administrativo número 844/1992, interpuesto por don Ramón Justo Suárez Nemiña, contra la Resolución de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, que desestimó el recurso de alzada planteado por el interesado contra la Resolución del Inspector General del Servicio de Vigilancia Aduanera de 9 de junio de 1992, que le denegó su solicitud de abono de dietas de manutención de los embarques comprendidos entre el 10 de enero y el 31 de marzo de 1992.

La parte dispositiva de la mencionada sentencia contiene el pronunciamiento siguiente:

«Que debemos desestimar y desestimamos el presente recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Ramón Justo Suárez Nemiña, contra silencio de la Dirección General de la Agencia Estatal Tributaria, Ministerio de Economía, a recurso alzada contra Resolución de Vigilancia Aduanera de 9 de junio de 1992, sobre solicitud de abono de dietas de manutención. Sin hacer imposición de costas.»

En su virtud, esta Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, conforme a lo establecido en los artículos 118 de la Constitución; 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y 103 y siguientes de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto el cumplimiento y ejecución en sus propios términos de la mencionada sentencia.

Madrid, 7 de noviembre de 1996.—El Director general, Jesús Bermejo Ramos.

**27906** RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 1996, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hacen públicos la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos del abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 2, 3, 4 y 6 de diciembre de 1996, y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.

En los sorteos del abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días 2, 3, 4 y 6 de diciembre de 1996, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 2 de diciembre de 1996:

Combinación ganadora: 31, 26, 24, 19, 7, 42.

Número complementario: 1.

Número del reintegro: 3.

**27908** RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 1996, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone la publicación, para general conocimiento y cumplimiento, del fallo de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo número 2.419/1994, interpuesto por don Francisco José González Terroba.

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, ha dictado una sentencia el 5 de